



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BETANIA, ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIA

FIJACIÓN EN LISTA NO. 013

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FIJACION	COMIENZA TRASLADO	VENCE TRASLADO
05091 40 89 001 2015 00039 00	Ejecutivo	Confiar Cooperativa Financiera	Rafael Alberto Hurtado Sanmartin	Traslado Incidente de Nulidad	23 de agosto de 2021	24 de agosto de 2021 a las 8:00 a.m.	26 de agosto de 2021 a las 5:00 p.m.

SECRETARIO: Se deja en traslado a la parte demandada, las actuaciones descritas por el término de tres (03) días, para los fines legales pertinentes. **Se fija virtualmente el día 24 de agosto de 2021.**

Clara V.

CLARA TERESA VILLADA GONZÁLEZ

Secretaria